



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 292-19

Salta, 7 AGO 2019

EXPEDIENTE N° 6329/19

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la autorización para el dictado y la aprobación de los Contenidos Programáticos de la asignatura **Optativa INTRODUCCIÓN A LAS NORMAS CONTABLES INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA** del cuarto año de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, de Sede Regional Tartagal, para el Período Lectivo 2019, presentada por la Cra. Liliana Patricia GALDEANO Profesora responsable de la mencionada asignatura, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** por Resolución CD-ECO N° 295/18 se establece la modalidad de presentación de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los Planes de Estudios dependientes de esta Unidad Académica.

**Que** la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación (Resoluciones CS N° 321/03).

**Que** a fs. 15, del expediente de referencia, obra Despacho de la Comisión de Docencia con dictamen favorable.

**Que** el Art. 113, inciso 8 de la Res. A. U. N° 01/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar Programas Analíticos y la Reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

**Que** mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al Señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

**Que** el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 10/19 de fecha 23.07.19, **resolvió aprobar** el Despacho N° 210/19 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 15 del expediente de referencia.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR** el dictado de la asignatura **Optativa: INTRODUCCIÓN A LAS NORMAS CONTABLES INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA** del cuarto año, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003 de Sede Regional Tartagal, para el Período Lectivo 2019, presentada por la Cra. Liliana Patricia GALDEANO, Profesora responsable de la mencionada asignatura, cuyo Contenidos Programáticos obran como Anexo a la presente de fs. 2 a 12 del expediente de referencia.

**ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER** a la Cra. Liliana Patricia GALDEANO, al Departamento de CONTABILIDAD, a las Direcciones General Académica, de Alumnos y de Informática y al C.E.U.C.E, para su toma de razón y demás efectos.

ram/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTOR  
VICE DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



ANEXO – RES. CD-ECO Nº **292-19**  
**CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS**

**ASIGNATURA:** Optativa INTRODUCCIÓN A LAS NORMAS CONTABLES INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

**SEDE:** REGIONAL TARTAGAL

**DEPARTAMENTO DOCENTE:** DE CONTABILIDAD

**CARRERA(S):** CONTADOR PÚBLICO NACIONAL

**CUATRIMESTRE:** SEGUNDO

**CARGA HORARIO TOTAL:** 56 HORAS

**PLAN DE ESTUDIOS:** 2003

**AÑO DE LA CARRERA:** 4º

**PERIODO LECTIVO:** 2019

**SEMANAL:** 4 HORAS

**EQUIPO DOCENTE:**

DOCENTE	GRADO ACADÉMICO MAXIMO	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
GALDEANO, LILIANA PATRICIA	ADJUNTA	ADJUNTA	SIMPLE
MOLINA, MELINDA	JTP	JTP	SIMPLE

**MATERIAS CONTABLES OPTATIVAS**

El propósito de esta modalidad es permitir que el alumno elija por afinidad, preferencia o necesidad de profundizar alguna materia. Se trata de una orientación, sin que esto signifique un grado de especialización que suponga superponer con las misiones del nivel de posgrado. La propuesta de esta materia optativa incluye la sugerencia que dichos contenidos se incluyan a futuro en el currículo de la carrera de Contador Público Nacional de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, tanto en Sede Central como en la Sede Regional tartagal.

**FUNDAMENTACIÓN DICTADO DE LA MATERIA INTRODUCCIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.**

El contexto contable internacional muestra desde hace más de una década y particularmente en los últimos diez años un decidido direccionamiento a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F.) las que en su versión en idioma inglés son conocidas como International Financial Reporting Standards (I.F.R.S.).

Nuestro país no está exento de esa realidad y particularmente la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) había aprobado con fecha 20 de marzo de 2009 la Resolución Técnica 26 que obliga a la mayoría de los entes con cotización en la Bolsa de Comercio bajo el contralor de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) a la adopción de las N.I.I.F. a partir de los estados contables que cierren sus ejercicios económicos el 31 de diciembre de 2011. La entrada en vigencia fue posteriormente postergada para los entes cuyos estados financieros se iniciaron el 1º de enero de 2012, admitiéndose su aplicación anticipada.

Adicionalmente en forma optativa, los entes no alcanzados por el control de la C.N.V. pueden adoptar la aplicación de las normas internacionales mencionadas, en la medida en que la Inspección General de Justicia adopte las resoluciones técnicas para la aplicación de las NIIF. Estas cuestiones no solamente en el ámbito de nuestro país sino también a nivel de contabilidad globalizada, requieren de la constante actualización por parte de los profesionales en ciencias económicas que deban preparar y/o analizar estados contables.

Si analizamos el universo de Contadores Públicos en nuestro país, y particularmente en algunas carreras de Contador Público Nacional como en nuestra Facultad, podemos verificar que una gran mayoría de los profesionales actuales y futuros desconoce las normas contables internacionales, porque no se las han hecho estudiar en las universidades y porque también una gran porción mayoritaria no ha tenido aún oportunidad de utilizarlas en su vida profesional o laboral.





292-19

Hoy en día todavía las NIIF no son parte de los programas en las carreras de Contador Público en muchas universidades o tal vez sean impartidas en forma muy introductoria en algunos casos<sup>1</sup>.

Quizás lo que más importa es en qué temas principales y en qué medida van a afectar el utilizar las NIIF en lugar de las NCPA. Desde ya que también estas comparaciones nos pueden ayudar a refrescar los conocimientos de nuestras propias Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA).

El avance en el campo del "saber contable" permite demostrar que la Contabilidad puede ser considerada una "tecnología social aplicada", independiente de otras disciplinas, posee un dominio propio y recibe contribuciones especialmente de la administración y la economía. La aplicación de las nuevas tecnologías y la comunicación, introduce importantes avances en el sistema contable, creando una poderosa herramienta para aquellos que necesitan información para la toma de decisiones en las organizaciones.

Los nuevos escenarios internacionales donde se están desarrollando manuales de normas contables comunes para la preparación de la información contable destinados a usuarios externos que no están en condiciones de requerir a la entidad emisora información específica, representan un hecho relevante que no se puede ignorar cuando se pretende analizar los avances de la doctrina contable y su relación con el campo propio de la regulación.

Por lo mencionado esta asignatura resulta de esencial importancia en la carrera del Contador Público Nacional, ya que su adecuada comprensión y aplicación permitirá una importante interacción con el mundo económico y de los negocios en general.

El estudio de los temas doctrinarios debe constituir el centro de la formación académica de nuestros estudiantes, por otra parte, la investigación en el aula permitirá acercar el conocimiento contable esencial. Unos de los objetivos que nos proponemos es preparar a los alumnos para enfrentar los cambios permanentes en las regulaciones contables. Las normas de medición y exposición como así también los procesos de armonización vigentes, en un análisis integrador para su conocimiento y aplicación.

#### **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA**

Las tres áreas del conocimiento: cognitiva, afectiva o volitiva y psicomotriz, están representadas por: Saber - saber (conocimiento, comprensión); saber - valorar, querer o juzgar (valor, juicio) y saber hacer (habilidad, capacidad técnica) deben sustentar las actividades de enseñanza aprendizaje. Se trata de lograr que el estudiante modifique su conducta en forma permanente como resultado de la experiencia adquirida. La metodología adoptada para el dictado de las clases será teórica - práctica.

Las actividades previstas son las siguientes: Los profesores desarrollarán los conceptos esenciales de cada tema y los alumnos podrán participar activamente solicitando aclaraciones cuando los temas planten dudas. También considerando las características del curso, en especial la cantidad de alumnos y tipo de participación de los mismos, se aplicarán de distintas maneras y proporción las técnicas pedagógicas que se consideren más adecuadas. Se realizarán entre otras:

- ✓ Ejercicios de incentivación a la lectura.
- ✓ Talleres de análisis crítico de la doctrina y de las normas.
- ✓ Talleres de aplicación de los contenidos de la asignatura.
- ✓ Preparación de trabajos por parte de los alumnos, los que incluirán un trabajo escrito y su presentación oral en la clase.
- ✓ Talleres de relacionamiento de los contenidos de la signatura con la realidad económica, tanto actual como pasada y suposiciones del futuro.
- ✓ Se promoverá la formación de grupos de autoestudio entre los alumnos.



<sup>1</sup> Introducción a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). José Luis Castro Ed. La Ley



- ✓ Los docentes a cargo del curso deberán establecer los indicadores que utilizaran para medir los resultados que se obtengan de las consignas que se proponen a los alumnos como tarea individual o grupal y el concepto general que se pueda determinar con razonable grado de objetividad, podrá considerarse en oportunidad de mejorar la nota final que obtenga el alumno al final del curso.

**ESTRATEGIAS Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA**

(Marcar con una x las utilizadas)

Clases expositivas	X	Análisis de textos	X
Aula Taller	X	Problematización	
Trabajo Individual	X	Resolución de ejercicios	X
Trabajo en grupos de pares	X	Resolución de situaciones problemáticas	X
Exposición oral de alumnos	X	Estudio de casos	
Debates	X	Análisis de incidentes críticos	
Diseño y ejecución de proyectos		Ejercicios de simulación	X
Seminarios-Monografías		Prácticas en Instituciones	
Clases virtuales		Visitas guiadas	
Otras: especificar			

**INTEGRACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS**

La Asignatura **Introducción a las Normas Internacionales de Información Financiera**, se encuadra dentro del llamado ciclo profesional por lo que es la etapa en donde el alumno se encuentra con la práctica profesional en escenarios recreados en las clases en donde siempre se pretende llevar contextos de la vida real y se bosquejan hechos económicos que pretenden reflejar la realidad.

La asignatura se inserta de la siguiente forma dentro del plan de estudios: es **optativa** para la carrera de CPN. Su correlativa es Contabilidad IV. Se debe tener no sólo regularizada sino también aprobada Contabilidad III para poder cursarla. Es cuatrimestral.

Dentro del ciclo contable, en esta asignatura se espera que los alumnos obtengan las bases teóricas doctrinarias sobre la medición y exposición, de acuerdo a las NIIF, de la información producida en el proceso contable que les permitirá completar su formación para una futura aplicación práctica de dichos conceptos, enmarcados en la doctrina y las normas contables profesionales tanto nacionales como internacionales.

**a) Organización del Contenido**

Conocer es otorgar y construir significados. La significación otorgada por cada sujeto depende de sus intereses y motivaciones, de cada trayectoria escolar y sus experiencias previas, que funcionan como marco asimilador para darle significado a nuevos objetos del conocimiento.

Aprender es un proceso de construcción en el que se asigna particular importancia a los conocimientos previos aportados por los estudiantes. Asimismo se le asigna una singular importancia a otro aspecto que completa la relación entre el docente y el grupo de pares, que es el contenido. La enseñanza de determinados contenidos es una de las razones que justifica la existencia de una escuela, centro educativo, universidad, asignatura, etc.

Para la selección y organización de los contenidos se deben tener presentes determinados criterios que orientan las decisiones de qué incorporar y qué no, dentro de un conjunto de conocimientos que la sociedad, el estado, los gobiernos de turno, la institución escolar, los docentes y los planes de estudio consideren válidos y necesarios en un momento histórico determinado, con el propósito de que los estudiantes logren aprendizajes significativos. Estos criterios pueden ser más amplios (referidos a las políticas educativas y del currículo) o más restringidos (referidos a los intereses





institucionales, de los alumnos y a las intencionalidades del propio docente), según el tipo de aspectos que privilegie el docente.

Es oportuno señalar que la evaluación formativa adquiere una singular importancia pues le confiere al proceso de retroalimentación de los conocimientos y la reorientación de la actividad de acuerdo a los resultados obtenidos.

En la propuesta del dictado de la asignatura Contabilidad II, los contenidos fueron seleccionados y organizados teniendo en cuenta:

1. Los contenidos mínimos del Plan de Estudio vigente y los perfiles de profesionales esperados (Resolución CS N° 321/03)
2. Una organización que permita el desarrollo lógico de los conceptos básicos, esto se ve favorecido por la articulación entre materias del ciclo contable (vertical), sino por la articulación horizontal (entre otras asignaturas).
3. Se debe analizar permanentemente y de forma transversal, de qué manera se expresan los aspectos éticos en el proceso de producción del conocimiento y de la práctica profesional, tanto en las opciones epistemológicas, como en las maneras en las que un profesional de ciencias económicas aborda, trata o construye el objeto del conocimiento.

#### **b) Visión Integradora de Conocimientos**

Lograr una visión integradora de conocimientos<sup>2</sup> implica no sólo concretar la enseñanza en un tema específico, sino en forma transversal a lo largo del dictado de las materias. Resulta esencial reflexionar que el profesional en Ciencias Económicas debe tener una clara conciencia de la pertenencia a la comunidad, para ello se requiere una elevada y sólida escala de valores, estructurada sobre la base de condiciones éticas y morales con una calificada concepción de lo que significa la interacción de las diversas disciplinas y habilidad para intercomunicarse con eficiencia y afrontar dignamente los desafíos que presenta el mundo actual. Alcanzar los propósitos indicados por los instrumentos legales, "implica romper con estructuras añejas para ir incorporando gradualmente el modo de actuación profesional en los estudiantes, el que pretende generar la necesidad y responsabilidad del aprendizaje permanente"<sup>3</sup>

### **REGLAMENTO DE CÁTEDRA**

#### **A. Metodología<sup>4</sup>**

La materia se dictará por medio de clases teóricas - prácticas. Se prevén 60 horas de clase, que se distribuirán en una carga horaria de 4 horas semanales a cargo del profesor regular y el auxiliar docente. En las clases teóricas - prácticas impartidas por el profesor regular se tendrá como objetivo básico la transferencia de conocimientos sobre los aspectos fundamentales de la teoría contable y en su desarrollo se hará referencia a la normas internacionales con un análisis crítico de las distintas posiciones doctrinarias existentes, a los efectos de realizar un aporte a la formación de un criterio profesional en el alumno.

En las clases impartidas por el auxiliar docente, el objetivo será el desarrollo de ejemplos de aplicación de los aspectos conceptuales vertidos, para lo cual el docente a cargo, realizará una introducción recordatoria de los conceptos desarrollados en la clase previa desarrollada por el profesor adjunto, para luego resolver los casos planteados con una estrategia de clases expositiva - dialogada. Se propondrán actividades a fin de facilitar y orientar los procesos de aprendizaje. Se trabajará con lecturas obligatorias y optativas, búsqueda y análisis de información.



Propósito que enuncia la Resolución CS N° 320/03

Solís y Gabalachi "Epistemología y método en el currículum contable". Centro de Documentación, Instituto de Investigaciones. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad de Mar del Plata. 2007. Pág.67.

RES. DECECO N° 546/16 Expte. N° 6236/05. 30/06/2016



La presente propuesta contempla instancias de trabajo individual e instancias de trabajo grupal, complementarias y dependientes entre sí. Respecto de los trabajos grupales se prestará especial atención a los siguientes aspectos:

- ✓ Asegurar la participación de todos los miembros del grupo.
- ✓ Lograr avances cognitivos, buscando la comprensión y el uso activo del nuevo conocimiento. Junto al aprendizaje interactivo se ofrecerán oportunidades de aprendizaje auto reflexivo. Se incluirá una instancia de devolución pedagógica para aquellos trabajos que así lo requieran y especialmente después de las evaluaciones sumativas tendientes a la regularización de la materia.

#### **B. Condiciones para obtener la Regularidad**

Para regularizar la materia y tener derecho a un examen final, los alumnos deberán cumplir con las obligaciones siguientes:

- Aprobar los dos exámenes parciales teóricos - prácticos.  
Cada evaluación con una nota mínima de 4 (cuatro) para regularizar. En caso de no aprobar un examen parcial, deberá rendir un examen recuperatorio, al final del dictado de la materia, sobre el mismo contenido de los temas dictados para el parcial respectivo, siendo necesario para aprobar una nota mínima de 4 (cuatro). Los alumnos sólo pueden recuperar un parcial de los dos que conforman el total de evaluaciones sumativas. En consecuencia, si un alumno es reprobado en dos parciales, queda libre sin opción de recuperación. En el caso que el alumno no apruebe el parcial ni su recuperatorio queda libre.
- Deberá acreditar una asistencia mínima del 75% de todas las clases (Profesor Adjunto y JTP)

#### **C. Condiciones para obtener la Promocionalidad**

Para aprobar la materia sin un examen final, los alumnos deberán inscribirse al régimen promocional de la materia y cumplir con las obligaciones siguientes:

- Tener aprobada Contabilidad IV al momento de iniciar el cursado de Introducción a las Normas Internacionales de Información Financiera.
- No haber cursado con anterioridad Introducción a las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Aprobar los dos exámenes parciales teóricos prácticos con una nota mínima de 7 (siete). En caso de no alcanzarla nota mínima, el alumno continúa cursando la materia para regularizarla.
- Aprobar dos exámenes teóricos conceptuales con una nota mínima de 7 (siete). En caso de no alcanzar la nota mínima, el alumno continúa cursando la materia para regularizarla.
- Aprobar un Coloquio integrador que puede ser grupal.
- Además, deberá acreditar una asistencia mínima del 75% del total de clases (Profesor Adjunto y JTP).

#### **D. Condiciones para Reparcializar**

Es una oportunidad que brinda la Cátedra para aquellos alumnos que no hayan regularizado la materia y no tengan que esperar un año para el dictado de la asignatura. Por única vez podrán rendir en el cuatrimestre siguiente al del dictado de la materia los dos exámenes parciales teóricos prácticos en fechas a convenir (sin recuperatorio), siempre y cuando el alumno haya cumplido durante dictado con las siguientes condiciones:

- Acreditar una asistencia mínima del 75% de todas las clases en el cuatrimestre anterior (Profesor Adjunto y JTP)
- No haber alcanzado la regularidad en el parcial recuperatorio. Es decir tener un solo parcial reprobado en el cuatrimestre anterior y no haber aprobado su recuperatorio.
- Tener aprobada Contabilidad IV al momento de la reparcialización.





**E. Modalidad y Criterios de Evaluación en Examen Final:**

Para alumnos en condición regular: Examen Oral con bolillero. El alumno extrae 2 bolillas del programa de examen. Prepara un tema a su elección de las bolillas extraídas y lo expone. Luego el tribunal hará preguntas aclaratorias sobre el tema desarrollado y se realizarán preguntas sobre los otros temas de las mencionadas bolillas.

Para alumnos en condición libre: ídem al alumnos regular, más la resolución de un examen escrito con casos prácticos similares a los evaluados en los parciales prácticos.

**PROCESOS Y SISTEMA DE EVALUACION**

**a) Procesos y Sistema de Evaluación Propuestos:**

La pregunta que debemos responder es: ¿Cómo se evalúa la calidad del aprendizaje? Para responder esta pregunta, con un enfoque eminentemente práctico, John BIGGS<sup>5</sup>, presenta una serie de herramientas útiles para perfeccionar el ejercicio docente y mejorar el aprendizaje de sus alumnos. Hoy en día, los profesores universitarios deben tomar decisiones sobre los mejores métodos de enseñanza y evaluación, y adaptarlos a sus circunstancias. Para ello, el marco conceptual que ofrece este autor informa sobre estas decisiones y revela los siguientes tópicos:

- ✓ El qué y el cómo aprenden los estudiantes depende en gran medida de cómo crean que se les evaluará.
- ✓ Desde el punto de vista del estudiante, la evaluación define siempre el currículo REAL. Los estudiantes aprenden lo que creen que se les propondrá en el examen: REPERCUSIÓN: la evaluación determina el aprendizaje del estudiante y no el currículo oficial.
- ✓ Las tareas de evaluación comprenden una auténtica representación de los objetivos de la asignatura.
- ✓ El principio básico de la buena evaluación consiste, por tanto, en asegurar que la evaluación esté alineada con el currículo.

Desde esta perspectiva la propuesta se basa en hacer cambios para en definitiva al decir de Freyre "ayudar al alumno a aprender":

✓ **Evaluaciones sumativas:**

La evaluación de los alumnos se realizará a través de exámenes parciales (evaluación sumativa), sobre los temas desarrollados en clases y los aspectos conceptuales que sustentan los ejercicios prácticos. Los exámenes parciales por lo tanto participarán de la condición de ser teóricos – prácticos. También se tendrán en cuenta las evaluaciones que el equipo docente realiza a través de la participación en clases de los alumnos, aula virtual, controles de lectura, las consultas realizadas, etc. Se debe fomentar las actividades que tiendan a realizar evaluaciones formativas. De allí que existirá una adecuada coordinación entre los docentes, a los efectos de desarrollar los temarios a evaluar en cada parcial en forma completa, con la suficiente antelación y la programación de clases de repaso y de consultas.

✓ **Evaluaciones formativas:**

Debemos realizar cambios en la evaluación para lograr aprendizajes significativos. Si partimos de la base que el objetivo es despertar en los educandos actitudes positivas debemos adaptarnos a nuevas realidades que no implican tan solo reemplazar recursos didácticos sino también buscar una verdadera interacción que permita la retroalimentación entre educador y educando.

La evaluación formativa es el proceso de obtener, sintetizar e interpretar información para facilitar la toma de decisiones orientadas a ofrecer retroalimentación al alumno, es decir, para modificar y

“Calidad del aprendizaje Universitario” (Cap.8: Principios para evaluar la calidad del aprendizaje y Cap.9: Evaluar la calidad del aprendizaje: la práctica., de Ed. Narcea S.A.)





mejorar el aprendizaje durante el período de enseñanza. Tiene como finalidad principal conseguir el perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje en un momento en el que todavía puede producirse. Por tanto, deberá aplicarse a través del desarrollo del propio proceso didáctico. No puede equipararse la evaluación formativa con las pruebas realizadas a la finalización de cada unidad didáctica, porque en este caso se trata de evaluaciones sumativas, cuyo objetivo básico es comprobar los aprendizajes adquiridos.

La pregunta es: ¿Cómo incorporar la evaluación formativa en el proceso de aprendizaje? <sup>6</sup> Una de las principales funciones de la evaluación: la retroalimentación del proceso desarrollado por el docente, que conlleva al mejoramiento, al progreso, desarrollo individual y/o grupal. Como objetivos podemos mencionar:

- ✓ Localizar las deficiencias observadas durante un tema o unidad del proceso enseñanza-aprendizaje, a fin de retroalimentar e introducir los correctivos de lugar.
- ✓ Valorar las conductas intermedias del estudiante para descubrir cómo se van alcanzando parcialmente los objetivos propuestos.
- ✓ Revisar y hacer los ajustes necesarios para propiciar el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas de los alumnos. Si la evaluación formativa señala que se van cumpliendo los objetivos, el docente y los alumnos tendrán un estímulo eficaz para seguir adelante.
- ✓ Si en cambio, la evaluación formativa muestra deficiencias o carencias en cuanto a los objetivos que pretenden alcanzarse, será tiempo de:
  - Examinar si los objetivos señalados son los más pertinentes y oportunos, para esa etapa del proceso enseñanza-aprendizaje.
  - Hacer las rectificaciones y ajustes necesarios al programa, a los métodos, e incluso a los recursos utilizados.
  - Motivar nuevamente a los alumnos. <sup>7</sup>

La evaluación formativa se debería al menos una vez por semana a través de:

- ✓ preguntas breves que debían responder en papel, y luego pasarle a un compañero las respuestas para luego discutir las en la clase (evaluación a cargo de compañeros).
- ✓ consignas que debían buscar en la bibliografía para luego comentarlas entre todos;
- ✓ cuestionarios breves para responder por verdadero o falso (opción múltiple), etc. Estas propuestas se pueden presentar como coloquios.
- ✓ Ejercicios de redacción sobre el tema desarrollado en clase.
- ✓ Mapas conceptuales
- ✓ Solución de problemas
- ✓ Método de casos

Realizar una evaluación al inicio, que será de interés para el docente, donde se interrogará respecto de la idea que tienen los alumnos sobre la materia y qué esperan de ella. Luego, durante el proceso propiamente dicho, se requerirá el desarrollo de trabajos que se integrarán con casos prácticos y resolución de cuestionarios teóricos, para ir analizando el avance del proceso de aprendizaje por parte de los alumnos. Dichas producciones podrán ser discutidas en el ámbito de la clase y evaluadas por los docentes para efectuar una devolución a posteriori. No tendrán una calificación formal que



<sup>6</sup> Galdeano, Liliana. Cambios en la Evaluación para Lograr Aprendizajes Significativos". XXXVII Jornadas Universitarias de Contabilidad realizadas en la ciudad de Mar del Plata, Noviembre de 2.016.  
<http://www.educando.edu.do/articulos/docente/evaluacin-formativa> Margarita de los Santos MA. Directora de Evaluación Educativa de la SEE



influya en la acreditación de la asignatura, pero se constituirán en información válida sobre el avance general del cursado.

**PROGRAMA ANALÍTICO Y DE EXAMEN DE LA ASIGNATURA  
INTRODUCCIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

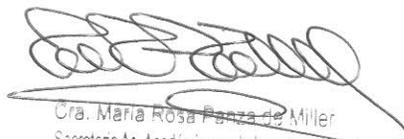
MÓDULO/ UNIDAD	PROGRAMA ANALÍTICO
1	<b>Desarrollo y Metodología de la Teoría Contable Financiera</b> Contabilidad financiera y el informe financiero. El surgimiento de la necesidad de los estados contables. El ámbito del informe financiero. Características de la teoría contable. Investigación contable y el método científico.
2	<b>Ámbito y Regulación Contable</b> El desarrollo de los sistemas contables en distintos ámbitos. La regulación contable. Intentos para desarrollar un marco conceptual de la contabilidad financiera.
3	<b>El Marco Conceptual: Los Objetivos y las Características Cualitativas de la Información contable</b> El marco conceptual. El ordenamiento jerárquico de los componentes del marco conceptual. Objetivo del informe financiero. Características cualitativas de la información contable. Los fundamentos o conceptos básicos de la contabilidad financiera. Conceptos de los elementos de los estados contables. Reconocimiento de los elementos de los estados financieros. La medición y su rol en la contabilidad.
4	<b>Aspectos claves de reconocimiento y medición.</b> Reconocimiento, medición y revelación adicional sobre activos y pasivos. Reconocimiento, medición y revelación sobre impuesto a las ganancias, ingresos y costos.
5	<b>Concepto del beneficio económico y contable</b> El concepto económico de beneficio. El concepto del beneficio contable. El concepto de mantenimiento de capital.
6	<b>Presentación de los Estados Contables</b> Primera etapa en la confección de los estados contables. Estado de la posición financiera. Estado del beneficio global. Estado de cambios en la participación. Estados de flujos de efectivo.
7	<b>El Estado de la Posición Financiera</b> Naturaleza de los activos. Naturaleza de los pasivos. Participación de los propietarios.
8	<b>El Estado de Beneficio Global</b> Concepto de beneficio global. Estado de resultados. Otro Beneficio global. Beneficio por acción.
9	<b>El Estado de Flujos de Efectivo</b> Información del flujo de efectivo. Los propósitos del estado de flujos de efectivo. El formato del estado. Los problemas de clasificación.
10	<b>La Exposición del Informe Financiero</b> Definición de información. El rol de la exposición. Memorias y balances. Propuestas de exposición contable





**BIBLIOGRAFÍA:** 292-19

<b>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</b>			
<b>AUTOR</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>EDITORIAL</b>	<b>Lugar y año de edición</b>
FOWLER NEWTON, Enrique	"Contabilidad Superior", Tomos I y II	Ediciones La Ley	Buenos Aires, 2005 y posteriores.
FOWLER NEWTON, Enrique	"Cuestiones Contables Fundamentales"	Ediciones La Ley	Buenos Aires, 2007 y posteriores.
CASTRO, José Luis	"Introducción a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)."	Ediciones La Ley	Buenos Aires, 2012 y posteriores
GARCÍA, Norberto	"Teoría Contable Financiera"	Editorial Perfil	Buenos Aires, 2014 y posteriores
<b>BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA</b>			
<b>AUTOR</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>EDITORIAL</b>	<b>Lugar y año de edición</b>
FOWLER NEWTON, Enrique	"Contabilidad básica"	Ediciones La Ley	Buenos Aires, 2009 y posteriores.
PAHLEN ACUÑA y otros	"Contabilidad Pasado, Presente y Futuro".	Ediciones La Ley	Buenos Aires, 2009 y posteriores.

  
 Dra. María Rosa Panza de Miller  
 Secretaria As. Académicos y de Investigación  
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



  
 Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORG  
 VICE DECANA  
 Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa